

Núm. 134

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 3 de junio de 2016

Sec. III. Pág. 36832

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

Resolución de 2 de junio de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de junio de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1188	dólares USA.
1 euro =	121,96	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,029	coronas checas.
1 euro =	7,4383	coronas danesas.
1 euro =	0,77335	libras esterlinas.
1 euro =	313,02	forints húngaros.
1 euro =	4,3903	zlotys polacos.
1 euro =	4,5200	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2945	coronas suecas.
1 euro =	1,1062	francos suizos.
1 euro =	9,3360	coronas noruegas.
1 euro =	7,4975	kunas croatas.
1 euro =	75,0420	rublos rusos.
1 euro =	3,2973	liras turcas.
1 euro =	1,5516	dólares australianos.
1 euro =	4,0235	reales brasileños.
1 euro =	1,4662	dólares canadienses.
1 euro =	7,3639	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6932	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.268,82	rupias indonesias.
1 euro =	4,3105	shekel israelí.
1 euro =	75,2970	rupias indias.
1 euro =	1.329,35	wons surcoreanos.
1 euro =	20,7779	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6495	ringgits malasios.
1 euro =	1,6474	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,107	pesos filipinos.
1 euro =	1,5399	dólares de Singapur.
1 euro =	39,829	bahts tailandeses.
1 euro =	17,4454	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de junio de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X